

REGION

METROPOLITANA

**INFORME DE LA COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL
DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE
LIBERTAD
DEL SENAME Y GENDARMERIA DE CHILE
DE LA REGIÓN METROPOLITANA**

- 1º SEMESTRE 2009 -

INDICE DEL INFORME

Página

| | |
|-----|--|
| 3 | INFORME DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD DEL SENAME Y GENDARMERIA DE CHILE DE LA REGIÓN METROPOLITANA - 1º SEMESTRE 2009 – |
| 20 | INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y FIRMA DEL INFORME |
| 21 | ANEXOS POR CENTROS SUPERVISADOS |
| 21 | ANEXO N° 1. “CENTRO SEMICERRADO SANTIAGO CSC FEMENINO” |
| 77 | ANEXO N° 2 “CENTRO SEMICERRADO LA CISTERNA, CSC- MASCULINO” |
| 120 | ANEXO N° 3 “CENTRO SEMICERRADO CALERA DE TANGO” |
| 143 | ANEXO N° 4 “CENTRO CIP – CRC SAN JOAQUÍN” |
| 163 | ANEXO N° 5 “CENTRO CIP – CRC SAN BERNARDO” |
| 183 | ANEXO N° 6 “CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA CIP – CRC SANTIAGO (MIXTO)”. |
| 209 | ANEXO N° 7 “SECCIÓN JUVENIL DE PUENTE ALTO, GENDARMERIA DE CHILE” |

**INFORME DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD DEL
SENAME Y GENDARMERIA DE CHILE
DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- 1º SEMESTRE 2009 -**

I. CENTRO SEMICERRADO SANTIAGO CSC FEMENINO

Información de la visita:

Fecha: 25.05.2009

Hora de inicio : 10:30

Dirección: Calle Santa Rosa N° 1152 Comuna de Santiago

Observaciones generales de la visita

Este Centro está destinado de manera exclusiva a adolescentes mujeres en régimen semi cerrado.

A la fecha de la visita había 7 menores cumpliendo condena. Solo una se encontraba presente.

La tasa de incumplimiento es alta y no se declara quebrantamientos por parte de Tribunales, pese a los informes negativos emitidos por el personal del Centro en ese sentido.

Pese al incumplimiento, algunas condenadas mantienen contacto telefónico con funcionarias. Por Ej., saben de una menor que se trasladó con su familia a vivir a Lampa para cambiar de ambiente, cuestión que ha rendido frutos pues no ha vuelto a verse involucrada en ningún nuevo ilícito.

Las habitaciones de las menores se encuentran frente a las oficinas del personal.

Se da cuenta de la escasez de recursos con que se cuenta y que ni siquiera les alcanza el dinero para viáticos que se requiere para asistir a audiencias cuando son en Colina.

Casas y espacio para dormitorio

El centro cuenta con capacidad ideal del centro 16 cupos, al momento de la visita hay 3 adolescentes. Han pasado en total 17 jóvenes.

Los baños y las casas se encuentran en buenas condiciones.

No obstante se evidencia falta de espacios para las jóvenes. Las áreas de administración y oficinas están frente a pasos de los dormitorios. Patio medianamente pequeño de cemento, no hay áreas verdes.

Actividades y talleres

El centro no cuenta con espacio suficiente para la realización de actividad, no hay espacio adecuado para los profesionales, no hay equipamiento adecuado para la realización de actividades.

Se realizan talleres orientados a trabajar ciertos aspectos como decoupage, deberes y derechos, apoyo escolar. No obstante lo anterior, se evidencia falta de talleres pre laborales o de preparación para poder ejercer alguna ocupación durante el día o en el futuro.

Se evidencia apoyo en educación para las adolescentes por parte de los colegios. (Oferta escolar suficiente y adecuada).

También destaca fuerte apoyo de comunidad terapéutica (Conace), atendiendo incluso fuera horario y concurriendo, en ocasiones, personalmente al Centro. Si bien no hay adolescentes que hayan sido sancionadas además, con pena accesoria de tratamiento por adicción, las adolescentes asisten voluntariamente.-

Los encargados de caso acompañan a las adolescentes como apoderados en las comunidades o en el colegio.

Destaca el vínculo y seguimiento de los encargados y del Centro en los casos de sustitución a libertad Asistida.

No hay vehículo para traslado de las adolescentes.

Recursos humanos

27 Funcionarios a la fecha visita, 8 en comisión de Servicio, Dotación real 19.

Entrevistas a los adolescentes

No se realizan.

Conclusiones respecto del Centro

El gasto humano y económico que exige la gestión administrativa excede a lo que resulta factible entregar a las menores, al menos así se transmite.

No se advierte que se realicen actividades permanentes con las adolescentes en el centro y se debe destinar demasiado tiempo a actividades de tipo administrativo que, ni siquiera, rinden frutos reales (incumplimientos).

Este Centro no tiene una capacidad ociosa holgada, lo que permite suponer que podría haber complicaciones serias para responder a requerimientos ordinarios en caso de aumento de la población, ya sea que las condenas se cumplan o no.

Se sugiere mejorar aspectos de infraestructura, áreas verdes, talleres adecuados, falta personal y adquisición vehículo.

2. CENTRO SEMICERRADO LA CISTERNA, CSC- MASCULINO

Información de la visita:

Fecha visita 14/05/09

Inicio: 10:30 hrs.

Población atendida:

Día de la Visita: 35 vigentes.

Mes anterior: 25

Observaciones Generales de la visita

En Puente Alto, hay audiencias de sustitución: Se le pide a ellos, al centro como futuros receptores que establezcan un filtro. En principio lo evaluaron positivamente, pero actualmente les parece crea mecanismo interno muy complejo.

Han recibido 23 Jóvenes desde GENCHI. 19 han quebrantado la condena.

Existe un serio problema con estos adolescentes: presionan con huelgas de hambre, coseduras de boca, etc. Situación crítica.

Hoy ellos concensuaron con duplas psicosociales de GENCHI, que les prestarían aporte técnico de equipo de GENCHI sección juvenil.

Al tiempo de la visita no se había logrado concretar dicho acuerdo, porque databa de la semana anterior.

Capacidad Ideal: 28

Adhesión a la pena aprox. 60%

Existe una casa con problemas de alcantarillado, de habilitarse permitiría 14 cupos más.

La profesional de redes ha efectuado recorridos municipales con los sujetos domiciliados de esas comunas. Esto se ha hecho con Puente Alto y San Bernardo, la idea es que tengan ficha de protección social.

Actividades

Casa formativa y visitas culturales

Manualidades: frecuencia 2 ó 3 veces por semana

Sugerencia: Debería en el presupuesto de los semicerrados incorporar presupuestos para talleres.

Las exigencias de ingreso son muy altas para el perfil de infractores de ley, por lo que no pueden acceder a SENSE. Necesario apresto laboral para adherir a estos programas.

- a. No se registran entrevistas sistemáticas a adolescentes
- b. Carencias en programas de formación, apresto laboral y situación crítica con derivados de GENCHI.

Casas y espacio para dormitorio

El centro cuenta con infraestructura adecuada, sin embargo la capacidad ideal del centro 28 cupos, al momento de la visita era superada en 5 adolescentes, ya que la noche anterior había pernoctado 33 jóvenes.

Los baños y las casas se encuentran en buenas condiciones.

Se hace presente el pequeño espacio y recursos destinados a lavandería. (1 lavadora pequeña para 33 adolescentes) lo cual resulta en que dicho aparato permanece constantemente funcionando, muchas veces con atraso en el lavado y secado de prendas y sobrecarga para persona encargada).

Respecto a casa 1 (pieza) no habilitada por problemas de alcantarillado. Con problemas serios se pidió recursos a la dirección Nacional. No obstante si es habilitada se requiere más personal para hacerse cargo (14 personas capacidad casa).

Actividades y talleres

El centro no cuenta con espacio suficiente para la realización de actividad, no hay espacio adecuado para los profesionales, no hay equipamiento adecuado para la realización de actividades no hay sala para reuniones, no hay sala de atención familiares ni box privados.

Hay una deficiente infraestructura en cuanto a las dependencias del personal para poder realizar adecuadamente su labor. No se encuentra habilitada la casa N° 1, por ello no hay espacio para taller adecuados, ni tampoco para la enfermería.

El centro no cuenta con ningún taller que permita entregar habilidades para que los adolescentes puedan desarrollar algún oficio.

Se aprecia el problema con los adolescentes a quienes no se les encuentra cupo en el colegio o programas, al aparecer no hacen nada hasta que pueden ser colocados por el centro.

Se hace presente en relación a educación, que sólo 3 de los adolescentes en el Centro, asisten a clases. (Se señala que por problema de mayoría edad no los pueden obligar) sin embargo se evidencia una falta de incentivo y de problemas prácticos como mucha demora del Cense en dar respuesta a los requerimientos y por otra parte el problema de la estigmatización de los adolescentes provenientes y/o derivados del sistema penal. Si bien existe oferta programática esta no es finalmente utilizada.

Destaca trabajo personalizado en equipo respecto de algunos casos. Modalidad implementada solo en este Centro. Se analiza el caso en base a ficha creada al efecto, con historia personal, características del adolescente, comportamiento, historia familiar, etc. Con lo cual se hace personaliza el tratamiento y se pretende un mayor manejo y control del caso. Se estima esto puede ser beneficioso en la medida que se implemente para efectos de apoyo y obtención de eventuales sustituciones a medidas o privativas de libertad, si el caso lo amerita, y se evite su utilización para efectos perjudiciales para el adolescente como restricciones u otro tipo de medidas no acordadas o consecuentes con el tipo de sanción que cumple.

Recursos humanos

No se cuenta con psiquiatras respecto de aquellos jóvenes que no están en determinados programas que los contemplan.

No hay personal para habilitar la casa N° 1, lo que puede traer consigo hacinamiento en el centro.

Conclusiones

Problemas de infraestructura para que los profesionales puedan ejercer adecuadamente su labor. Nula presencia de talleres donde los jóvenes puedan aprender algún oficio. Esta

necesidad se acentúa respecto de lo adolescentes que no encuentra cupos en el exterior del centro.

Falta un psiquiatra y personal para habilitar la casa N° 1.
El centro se encuentra a las puertas de caer en un estado de hacinamiento.
Problema de deserción del sistema se estima en un 60%

3. CENTRO SEMICERRADO CALERA DE TANGO

Información de la visita:

Fecha visita 05/05/09

Inicio: 11:00 hrs.

Observaciones Generales de la visita:

Plazas: 30 plazas ocupadas. Después del fin de semana y luego del lunes, los adolescentes no reingresan al centro. No vuelven. Sólo lo hacen 2 ó 3 días después, acompañados por adultos. El día de la visita durmió un número de 25 adolescentes.

Casas: 3 casas con 3 ó 4 educadores, más un responsable de casos. Cuentan con una psicóloga para el centro.

Cuenta con una auxiliar de enfermería, que no está la noche ni los fines de semana.
Tiene una nueva actividad, consistente en taller de familia de 8 sesiones (2 meses).

Algunas cifras sobre el centro

2008 les derivaron 138 jóvenes

2009 les derivaron 50 jóvenes

Frecuencia de las derivaciones: 3 ó 4 derivaciones semanales

Promedio de Plazas

A nivel Regional: 30 plazas CSC Calera de Tango

30 plazas CSC La Cisterna

Observación: Hay proyecto de ampliar las plazas en el Semicerrado de Santiago.

Tiempo Promedio de Condenas

| Año | Condenas | N° |
|------|----------------|----------|
| 2008 | 3 años y 1 día | 26 casos |
| | 541 días | 26 casos |
| | 61 días | 4 casos |

Estudios

1. Inserción en establecimiento educacional: El Ministerio de Educación, no ha generado todos los espacios necesarios para insertar a los jóvenes

CONACE: impresiona su buen desempeño.

- b. No se registra muchas entrevista de adolescentes
- c. Impresión general. Carencia de personal, problemas con plaza en centros de educación, criterio muy flexible en torno al cumplimiento efectivo del tiempo en privación de libertad. Los adolescentes saben de antemano que el no ingresar en tiempo no genera ninguna consecuencia.

Casas y espacio para dormitorio

El día de la visitas a las casas (3) se encuentra en regular estado, sobre todo en lo que dice relación con los baños y las duchas, ya que estos servicios no presentan un adecuado funcionamiento (se tapan) y además el número es exiguo en relación con la cantidad de adolescentes que permaneces por casa, así cada casa alberga a 10 internos y hay un baño por casa.

Actividades y talleres

Al momento de visita hay solo 4 adolescentes en el centro. De acuerdo a lo informado por los funcionarios la noche anterior pernoctaron 25 internos.

Los adolescentes que se encuentra en el centro no realizan actividad alguna, no hay talleres serios que permitan que los jóvenes puedan aprender un oficio. El taller de muebles no tiene recursos.

Recursos humanos

Se cuenta con una sola psicóloga para atender a todos los adolescentes del centro privativo de libertad.

No existe auxiliar de enfermería.

Entrevista con adolescentes

En la entrevista con los adolescentes que permanecen en el Centro el día de la visita, nos percatamos de la falta de actividad al interior del mismo durante el día. Los adolescentes solicitan más talleres y/u otra actividad que los mantenga ocupados. Se evidencia lo anterior en la actitud de reproche de los mismos que se hace ver en sus dichos, como así mismo en el hecho de que durante la visita los mismos sólo permanecieron al interior de una de la casas, escuchando música. Señalan no permitiérseles realizar actividades recreativas como jugar fútbol a la hora de regreso de los demás (18.00 aprox.), lo cual vuelve el lugar en un lugar "aburrido" y sin incentivos.

Conclusiones

El recinto cuanto con grandes espacios y aéreas verdes lo que constituye una ventaja en relación a otros centro de privación de libertad. No se aprecia hacinamiento de ninguna forma.

Se nota una deficiencia en cuanto a las actividades y talleres internos. Prácticamente estos no existen ya que el único que se relaciona con el aprendizaje un oficio por parte de los internos el cuales el de muebles, no cuenta con las herramientas e insumos necesarios para su adecuada ejecución.

Las autoridades del centro señalan que se ha privilegiado la oferta programática fuera del recinto, lo cual es acorde con el sistema semicerrado del centro, sin embargo se aprecia un vacío respecto a aquellos adolescentes que no asisten al colegio sea porque no se encuentra vacantes, o porque desertan del mismo. No tienen actividades concretas al interior del centro que puedan suplir las carencias de vacantes del exterior del centro.

De acuerdo a las conversaciones sostenida con los adolescentes y los funcionarios del centro, se da conocer las dificultades de muchos adolescentes en la adaptación en la educación formal cuando estos proviene de u colegio o una educación impartida al interior de los centros de privación de libertad. Un porcentaje importante de los jóvenes repite los cursos o deserta de las escuelas ya que el nivel suele ser mucho mayor que el que conocieron en los respectivos centros privativos de libertad donde aprobaron cursos.

4. CENTRO CIP – CRC SAN JOAQUÍN

Observaciones de la visita:

Fecha visita: 04/06/09

Inicio: 10:45 hrs.

Dirección: Canadá N° 5351 – 5359. Comuna de San Joaquín.

A la fecha de la visita se atendía a una población de 200 personas con un cupo máx. De 248 personas. Todos los menores que se encuentran en IP tienen 14 y 15 años (los mayores están en San Bernardo o Tiempo Joven).

Criterios de Segmentación

Compromiso delictual es prácticamente el único antecedente que se considera.

Dotación de Personal

Se cuenta con 3 educadores de trato directo por casa.

Enfermería

No fue visitada.

Escuela

Atiende los menores de todo el centro, excepto los adolescentes de casa tres, a quienes se les atiende en la misma casa.

La directora de la escuela señala que falta espacio para desarrollar sus actividades que mantienen como proyecto o aspiración la ampliación de la escuela mediante la instalación de un segundo piso, cuestión que ha sido cuestionada porque las fundaciones de la construcción aparentemente, no permitirían instalar un segundo piso.

Esta escuela cuenta con una sala de computación, que cuenta con computadores instalados, supuestamente en funcionamiento, pero sin conexión a Internet.

Talleres

Taller de Inacap: iniciará en el segundo semestre, un taller de armado y desarmado de PC.

Actualmente falta contratar un monitor que ejecute el curso.

Taller de Manualidades en Madera: tiene una capacidad para 30 adolescentes, organizados en 3 grupos de 10. Se ejecuta solo en casa 3. Sus trabajos se distribuyen en todo el centro y también a las familias de los jóvenes.

Si bien este centro corresponde a un recinto de internación provisoria se aprecia la existencia de talleres tanto de apresto laboral como algunos destinados a la enseñanza de un oficio.

El centro cuenta con una escuela y una sala de computación recientemente habilitada. La escuela se encuentra pintada lo que constituye una mejora respecto de la visita anterior.

La visita anterior se destacó un taller de Inacap de armado de computadores que sin embargo en esta visita no estaba funcionando.

(Si bien ya está adjudicado, se espera su funcionamiento II semestre).

Se hace presente que no todas las casas cuentan con espacio para talleres sólo casas 1, 2 y 3, las demás participan de los talleres de las otras casas turnándose por horario.

CASAS UNO, CUATRO, CINCO Y SEIS

Comparten colegio, gimnasio y canchas (patio)

Actualmente se encuentra en desarrollo proyecto de instalación de TV cable VTR, en los dormitorios de la casa seis. Las otras casas ya cuentan con TV cable.

En todas estas casas se ha construido, en sus patios individuales, sendos hornos de barro que se han ocupado principalmente en asados que comparten con sus familiares en las visitas.

CASA DOS

No fue visitada

CASA TRES

Se encuentra con capacidad disponible.

La educación o escolarización se realiza en la misma casa.

Esta casa es la que más avances parecen haber tenido desde la última visita. Desarrollaron un proyecto de jardín japonés.

En esta casa se encuentra también el taller de manualidades en madera.

CASA NUEVE (casa de contención o aislamiento)

Tiene 6 dormitorios, se encuentra permanentemente desocupada.

Modalidad de Uso:

Cada educador de trato directo debe hacerse cargo del adolescente que envía a esta casa permaneciendo todo el tiempo con él.

Cuando la casa es utilizada, normalmente hay sólo un adolescente en ella.

En síntesis; el centro cuenta con 8 casas. Se aprecia una diferencia en cuando a los patios de cada una de las casas, mientras en las casas uno a la tres son patios amplios el resto de las casas presenta espacios pequeños. Sin embargo, respecto de la visita anterior se aprecia un

progreso en cuanto a la ornamentación de las casas más pequeñas que hace por lo menos más acogedora a la misma.

Destaca la implementación en casa 1 (nueva a la fecha de la última visita). Amplios y cómodos espacios.

Entrevistas a los adolescentes

No se realizan entrevistas individuales.

Recursos humanos

No se aprecia falta de recurso humano para cumplir con las labores del centro.

Conclusiones

Se advierten pretensiones de realizar actividades con escasos recursos.

En el ámbito de las actividades laborales, se requiere coordinación con otros órganos especializados a fin de asesorar y generar sistemas que permitan rentar los trabajos y actividades que los adolescentes desarrollan en los talleres, cuestión que puede permitir ingresos para los internos y adquirir mayores insumos para futuras actividades o complemento de las actuales.

Sería interesante conocer el nivel de uso real que tiene la casa nueva.

No se advirtió tensión más allá de lo normal en la relación entre adolescentes pese a un amago de agresión en nuestra presencia que fue controlado rápidamente por el educador de la casa correspondiente y acatada por ambos adolescentes.

Se aprecia una mejora respecto de la visita anterior en lo que dice relación con las casas. Los patios muestran mejoras, se han hecho hornos de barro y se han embellecido algunos espacios. Se aprecia progreso en las casas N° 1, N° 4, N° 5 y N° 6

Se espera que el taller de armado de computadores se implemente nuevamente.

Hay mejoras en el colegio.

Aumentar la cobertura de cursos más especializados de formación, citando la experiencia descrita con el curso con Inacap.

5. VISITA A CENTRO CIP SAN BERNARDO – COMUNIDAD TIEMPO JOVEN

Observaciones de la visita:

Fecha: 16.06.2009

Hora de inicio : 10:50

Dirección: Av. San Francisco N° 16.361. Comuna de San Bernardo

Se inicia el recorrido visitando las Casas y espacios para dormitorios.

Casas y espacio para dormitorio.

Las casas se encuentran en el mismo estado que en el informe anterior, en regular estado, sin embargo se aprecia menos hacinamiento que el semestre anterior.

Sin embargo sigue la presencia de piezas que tiene 5 internos por pieza.

Lo baños se encuentra en regular estado, ya que hay muchos en mal estado, y sucios al momento de la visita.

Las casas se aprecian frías y algunas piezas no cuentan con ventanas.

Adolescentes reclaman por los techos del patio, los cuales se encuentran en mal estado y se lueven (se ratifica lo anterior por la visita). No existiendo lugar para permanecer fuera de las piezas los días de lluvia o para recibir a los familiares en aquellas condiciones

CASA 1:

Ha aumentado su capacidad en relación al informe previo (39/ 44). A la fecha de la visita residen allí 40 personas, todos condenados adultos entre 18 y 20 años.

En este lugar se cuenta con Escuela Básica y 2 profesores para enseñanza media.

También funciona un taller de cuero y otro de crochet y manualidades con tela.

Los condenados formulan preguntas por casos de sustitución y causales de traslado hacia este centro (Quien pregunta prefería estar en cárcel de adulto).

CASA 2:

Corresponde a población de imputados.

A la fecha de la visita había 61 internos entre adultos y menores.

Habitan 21 adultos y 40 menores. Ese mismo día 5 jóvenes fueron trasladados hacia CIP San Joaquín.

La convivencia de menores con adultos es lo que a juicio del personal, se convierte en la fuente de conflictos que han dado lugar a agresiones que culminan con lesiones graves.

La segregación por edades se produce en la distribución de dormitorios.

En esta casa se cuenta con:

- Taller de pintura: en funcionamiento.
- Taller de manualidades en cuero: en funcionamiento.
- Taller de "medias": confección de muñecos flocks
- Computadores en mantención para taller de pre- alfabetización informática.

CASA 3:

Población de condenados menores de 18 años.

A la fecha de la visita había 57 adolescentes.

Uno de los menores que se encontraba recluido en este recinto, se trasladado por sustitución.

Todos los internos asisten a la Escuela. 10 de ellos están en enseñanza media.

Esta es la única casa que no cuenta con mesa de ping pong antivandálica y es la única que tiene piscina.

CASA 5:

Población segregada por razones disciplinarias o por seguridad personal.

A la fecha de la visita había 14 personas. 5 de ellos se encontraban recluidos por seguridad y los restantes 9 por problemas disciplinarios –desorden en sala de clases con destrucción del material de la sala, cuestión que fue denunciada en su oportunidad-.

El promedio mensual de adolescentes en esta casa es de 17.

Aquí no hay actividades pues es de la esencia que los menores se encuentren poco tiempo en esta casa.

Enfermería

Se ha instalado un box de dentista con implementación necesaria para una atención especializada.

Durante la reunión sostenida con posterioridad a la visita, nos comentaron los casos de los heridos en mayo.

Se trata de un joven que tuvo un hundimiento de cráneo que le exigió 3 días de reposos en hospital. El otro tuvo un TEC abierto de 10cm aproximadamente, con 3 cm. de profundidad.

Las causas de ambas agresiones, según indicó la Directora, no eran previsibles, incluso una de ellas se produjo a raíz de un juego de ping pong.

No da cuenta de otros casos graves o de similar gravedad. Sin embargo, en conversación con la comandante del destacamento de Gendarmería, se advirtió que persisten los conflictos entre internos aunque no tengan la gravedad antes descrita.

Durante la visita, la mayor parte de los internos tenía actividades que realizar, se encontraban en funcionamiento los talleres mencionados y las salas de clases – tanto de enseñanza básica como de enseñanza media, excepto en la casa 5 que corresponde a la segregación por protección o por disciplina, don de no hay actividades.

En cuanto a quebrantamientos, se refirió que mantienen un promedio de 10 internos en el centro por sanción a quebrantamientos. Pretenden solicitar que se los envíe a cumplir a Puente Alto pues les provocan problemas de hacinamiento y les alteran las actividades al permanecer por poco tiempo en el centro, sin que se pueda realizar un trabajo consistente con ellos.

Respecto de sustituciones, se indica que en el caso de menores sólo 6 han obtenido sustitución de la pena y más de 30 la han logrado siendo mayores de edad (Casa 3).

Por regla o costumbre, no se realiza gestiones tendientes a la sustitución de condenas con sujetos que lleven menos de la mitad de la pena privativa de libertad cumplida.

Otra cuestión que se relevó es la situación de los internos con problemas psiquiátricos.

Actualmente algunos se encuentran atendidos por personal de CONACE y se les medicamenta según esas instrucciones.

Se señaló que pronto contarán con 8 horas de psiquiatra para el centro.

También se logró un convenio con la Municipalidad para ingresar a todos los internos a FONASA, cuestión que permitirá facilitar la gestión de salud y, en algunos casos seguir tratamiento desde el centro sin necesidad de sacar a los internos.

Están preocupados por la situación de algunos esquizofrénicos diagnosticados, especialmente por uno que tiene ideaciones homicidas. Hacen presente que, al menos, ese sujeto es capaz de referir cuando tiene aquellas ideas - ganas de matar-. Agregan que el resto de los internos le teme cuando está descompensado y que actualmente se encuentra medicamentado. Según el mismo interno me relató y luego se confirmó en la reunión, debería tener audiencia el día 24. Lo que él no sabe y que nos comentó el Jefe Técnico es que pese a las insistencias, el SMI, no ha evacuado el informe aún.

Ya se traslado, con anterioridad, a un interno desde san Bernardo a Putaendo, por ello están confiados en que este condenado será también trasladado.

El Centro cuenta con 33 educadores nocturnos.

Entrevistas a los adolescentes

Se conversó casualmente con el interno que refiere tener problemas mentales y que espera entrevista para el próximo 24. El contenido de esa conversación se reflejó en el párrafo anterior.

Otros adolescentes condenados preguntaron por sustitución y algunos se quejaron de que no se hacía nada por solicitar la sustitución en su favor pese a que estaban concientes de llevar poco tiempo de cumplimiento.

Actividades y talleres

Se aprecia una mejoría en cuanto a actividades y talleres. Si bien no hay talleres que otorguen enseñanza de un oficio, se aprecia que hay talleres de apresto que constituyen un avance y que permiten que los internos no se encuentren en el patio sin actividades.

Los adolescentes indican que los talleres funcionan normalmente pero que no hay insumos, por lo mismo para que estos puedan funcionar sus familiares deben aportar con los materiales.

Se aprecia que solo el taller de cuerpo presenta materiales adecuados el resto de los talleres no presenta gran variedad de insumos.

Los adolescentes al momento de la visita reclaman la falta espacio y materiales en taller de madera.

Se aprecia también la falta de incentivo en el sentido que los adolescentes trabajan solo para mantenerse ocupados y para eventualmente regalar los productos que trabajan, evidenciándose la falta de contactos o instancias en las cuales los adolescentes puedan exponer y eventualmente vender sus productos.

Recursos humanos

Tomando en consideración que tiempo joven es un centro de cumplimiento en sistema cerrado, faltan profesores que puedan enseñar un oficio a los adolescentes que les permita en el futuro servir como puente para su subsistencia laboral.

Conclusiones

Según se informó, tanto por personal de Gendarmería como de SENAME la disminución de la población ha permitido disminuir y controlar los conflictos, en especial, al interior de la Casa Dos (todos los adolescentes en IP, menores de 16 años fueron trasladados a San Joaquín). Pese a ello, se mantiene el ambiente de tensión y la falta de segregación etérea sigue siendo causal de roces entre los sujetos que se encuentran en internación provisoria – cuando se visita la enfermería se advierte que se ha dado atención a un joven que llega con una herida menor en la cabeza).

Se hace necesario invertir en infraestructura, en especial en los baños. A modo de ejemplo, se puede señalar que hay uno que tiene una ducha útil y sin “challa” provocando que, cuando se da el agua, el chorro llegue hasta el pasillo ocasionando humedad en un amplio sector.

Se aprecian avances en la existencia de talleres en relación al periodo anterior, sin embargo faltan insumos para un mejor desarrollo de los mismos. Así mismo faltan talleres que entreguen competencias laborales a los internos en algún tipo de oficio.

Los baños se encuentra en regular estado, muchos se encuentra en malas condiciones y son pocos en relación al número de internos.

Hay piezas en determinadas casas que presentan hacinamiento.

6. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA CIP – CRC SANTIAGO (MIXTO).

Observaciones de la visita:

Fecha: 18.06.2009

Hora de inicio : 10:30

Dirección: Calle San Francisco N° 1152. Comuna de Santiago

Los espacios visitados por la comisión están acorde con lo descrito en el informe. Se visita la habilitación pendiente del taller de corte y confección ya habilitado para trabajar con los jóvenes del centro. También se visita el taller de chocolatería en plan sesión de trabajo con los jóvenes.

El recorrido comienza por la sección femenina visitando tanto el CIP como el CRC

En el CIP residen, al momento de la visita, 7 menores en una casa que cuenta con habitaciones que dan todas a un hall alargado (igual al largo de la casa). Cuentan con una baño limpio que asean las internas y en el que funciona sólo una ducha)

La casa de residencia de las menores en régimen cerrado es de similares características al anterior y se encuentra habitado por 8 menores con una capacidad total de 12.

Luego se recorre la sección de talleres comenzando por el de vestuario que supuestamente cuenta con capacidad para dar clases a 10 menores aunque tiene 9 máquinas. Aquí se trabaja con turnos de 2 horas de clases para cada casa. Al momento de la visita se encuentra desocupado.

Posteriormente se visita la escuela.

Se conversa momentáneamente con las alumnas tanto de enseñanza media como de básica, en sus respectivas salas.

Se contaría con una capacidad de atender a 10 alumnas en media.

Luego nos dirigimos a la sección masculina y nos encontramos con jóvenes en taller de panadería y repostería donde se encuentran en clases cinco alumnos.

Este taller cuenta con 4 hornos industriales nuevos y un refrigerador industrial, todos instalados en una sala doble comparadas con las salas de clases)

Aparentemente no se ha dado mucha utilidad a la maquinaria y se indica que el taller funciona desde marzo y que no se ha podido contratar a un profesor que cumpla con el perfil ideal pues, quien cumplía los requisitos desechó la oferta por la baja remuneración ofrecida.

Se revisa luego las habitaciones de los varones que son de similares características a las femeninas.

Se visita e interrumpe también la clase de los varones, todos de enseñanza media.

Luego se recorre el taller de manualidades que también cuenta con un espacio amplio. En este lugar trabaja un profesor que atiende a 20 alumnos en turnos de 10 jóvenes por sesión. En esta oportunidad no había alumnos. En este taller, los adolescentes realizan las actividades ya conocidas como hacer muñecos de tela.

Desde allí la Comisión se dirige al gimnasio que es amplio y se encuentra en buen estado. Este lugar se utiliza también para las visitas.

Está conectado a los camarines que acaban de ser ampliados y que cuenta con dos duchas con agua caliente.

Nos informan que se contempla el posible traslado de Gendarmería al lugar que actualmente ocupa la Administración de la Escuela (Marina de Gaete, en la esquina de la misma calle). El objetivo es trasladar las cuerdas del personal que requieren más duchas de las que actualmente tienen. Trasladar la administración de la Escuela hasta el interior del Centro y entregar una oficina a quienes trabajan en re-escolarización para que puedan dejar el material que utilizan en esa oficina de modo que puedan entrar a las salas de clases sólo con el material que sea necesario para la clase.

Estos cambios están proyectados pero no tienen financiamiento por lo que no existe fecha para su ejecución.

Se informa que cuentan con un médico general a honorarios, desde hace dos semanas por 10 horas y con una enfermera.

En cuanto al personal, se comenta, por parte de la jefatura del centro, que tienen problemas con la salud de los funcionarios, lo que se manifiesta en una alta presentación de licencias médicas. A la fecha de visita había dos profesores con licencia.

Reconocen problemas de contención para con las adolescentes y que ellas tienen un perfil más complejo que el de los varones.

Se menciona la idea de un taller de autocuidado, especialmente para educadoras.

No se advierten discrepancias significativas con el reporte previo enviado por la Administración del Centro en relación con la infraestructura. No se pudo advertir si existe coherencia entre la programación de actividades diarias proyectadas y lo que efectivamente se hace.

Lo que se registró en estas páginas corresponde a las actividades vistas.

El criterio de segmentación corresponde a la calidad procesal y sexo.

Se advierte, en materia de seguridad, que no existe aún una conciencia de la necesidad de la misma. Se abren y cierran esclusas de la zona interna sin resguardar que esté bloqueado el paso hacia la zona externa.

El personal de Gendarmería se encuentra en su totalidad en la zona externa.

b. Entrevistas a los adolescentes:

No se entrevistó a adolescentes.

c. Conclusiones respecto del Centro

Aparentemente la falta de recursos no ha permitido desarrollar todas las actividades diseñadas.

El personal parece estar agobiado y con falta de preparación para tratar a población penal.

Se aprecian avances en comparación con la anterior visita: cobertura completa de enseñanza media para las jóvenes y habilitación del taller de corte y confección. También se cuenta formalmente con 10 hrs. de un médico que evalúa y monitorea la salud de los jóvenes.

Si bien no es descrito como una necesidad urgente se sigue retomando una línea de apoyo a la salud mental de los equipos, debido al término del taller de música-terapia antes habilitado. Existen instancias con la mutual de seguridad, pero se recomienda fortalecer este espacio para los equipos de trabajo del centro

7. SECCIÓN JUVENIL DE PUENTE ALTO, GENDARMERÍA DE CHILE

Observaciones de la visita:

Fecha: 11.06.2009

Hora de inicio : 10:50

Se inicia el recorrido visitando un patio con cancha techado. En este lugar se desarrolla también la visita de los familiares.

Se recorre luego los dormitorios advirtiéndose que algunos dormitorios no cuentan con vidrio ni policarbonato en sus ventanas.

También se advierte un espejo quebrado en un baño.

El ala nueva está casi terminada. El piso es de cerámica, los baños se ven en buen estado pero absolutamente insuficientes para el número de personas que se pretende que acceda a ellos.

Se advierte hacinamiento en la disposición de las camas en los dormitorios. Los metros libres que quedan como pasillo no permitirán una circulación adecuada de los internos durante el encierro.

Luego de recorrer los dormitorios, se visita el patio y dos salas multiuso construidas en este patio. Se supone que estas salas se destinan a escuela pero no se advierte actividad de ese tipo. Una de las salas está vacía y la otra no tiene mesas suficientes.

En julio comenzaría a funcionar la enseñanza media.

Parte del patio se encuentra techado y en él se ha instalado maquinaria para taller laboral al aire libre. El taller estaría por comenzar pues ya se habría solucionado el problema eléctrico que tenía y que había sido la razón por la que tampoco estaba en funcionamiento en la visita anterior de la Comisión.

Existe la proyección para la confección de un invernadero hidropónico.

Ante las preguntas formuladas por la Comisión, relativas a la ausencia de actividades de reinserción, se da cuenta de que Gendarmería no cuenta con recursos para financiar actividades de ese tipo y que los escasísimos recursos asignados que deben distribuirse entre todas las unidades penales del país.

Los criterios de segmentación corresponden a los de edad, compromiso delictual y credo religioso (evangélicos)

Respecto de la infraestructura, se comparte el criterio señalado en el informe entregado por la institución, esto es, se encuentra en regular o mal estado (baños, habitaciones).

Casas y espacio para dormitorio.

A la fecha de la visita se encuentra dos casas o sectores habilitados, el Sector Norte y el Sector Sur. Los baños se encuentra en muy mal estado, visiblemente peores que la visita anterior, con hongos, llaves en mal estado, baños tapados, agua servida en el suelo.

Las piezas son húmedas y frías no hay sistema de calefacción, hay piezas que no cuentan con ventanas.

Actividades y talleres.

No hay talleres, escuela, ni actividades que puedan desarrollar los adolescentes. Al momento de la visita se encuentran todos en el patio, sin realizar actividad. Todos los adolescentes entrevistados se quejan de la falta de programas que presenta el centro. Señalan que no se cumple con los planes de intervención individual ya que las actividades que estos contemplan no se pueden realizar por falta de talleres. Indican que lo único que se evalúa es el comportamiento de los internos y que con la nula actividad que desarrollan se hace difícil la convivencia.

Recursos humanos

No existen profesores que desarrollen actividades regulares formativas en algún oficio a los adolescentes.

Entrevistas a los adolescentes:

Se conversa con algunos internos quienes consultan acerca de los requisitos para acceder a una sustitución y otros sobre requisitos y posibilidades de ser trasladado a la sección de adultos – uno de ellos refiere tener una condena como adulto por lo que su paso por esta sección sería inútil. Ambos aparentan no tener interés en las actividades que se pueda desarrollar como parte de una intervención social en su favor, por el contrario, muestran estar más interesados en mantener y desarrollar la cultura del interior de un centro penitenciario de adultos.

Conclusiones respecto del Centro

La infraestructura de esta sección se encuentra en mejores condiciones de la que habitualmente se puede hallar en un centro penitenciario de adultos, especialmente en uno que lleve varios años de funcionamiento, sin embargo, dista mucho aún de las condiciones que se aprecian en los restantes centros de internación de adolescentes, en particular, en los metros cuadrados que se contemplan per cápita, especialmente, en los dormitorios.

No se advierte la ejecución real de actividades destinadas a desarrollar habilidades que permitan a los internos insertarse de manera positiva en la sociedad una vez cumplida la condena.

Las futuras condiciones de hacinamiento son preocupantes. Pese a que no se conversó acerca de los horarios de encierro y desencierro, se puede presumir que será altamente necesario hacer un muy buen manejo de horarios y actividades si se utiliza toda la capacidad de camas disponibles.

El centro se encuentra en pésimas condiciones, no hay colegio formal ni actividades regulares que puedan desarrollar los adolescentes.

Se aprecia que se ha establecido un sistema carcelario al igual que el de los adultos, con la única diferencia que no se les permite cocinar.

El director del establecimiento señala que no existe presupuesto para implementar talleres, que todo es beneficencia.

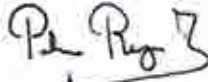
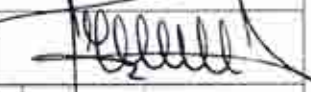

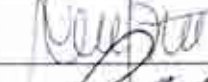


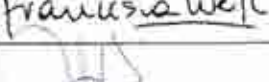
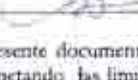
Se aprecia un retroceso sostenido en este establecimiento.

Los baños están en pésimas condiciones. En los patios no hay baños en buen estado, ni agua potable.

Se estima que la sección juvenil está atentando derechamente contra la Convención de los derechos del niño, no hay acceso a la educación ni la pena tiene un fin re-socializador.

8. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

La Comisión estuvo conformada por los siguientes integrantes:

| Nombre Comisionado | Firma |
|---|--|
| Patricio Reyes Zambrano Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Justicia Secretario Ejecutivo CISC R.M. |  |
| Juan Manuel Escandón Jara Representante del Poder Judicial Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago |  |
| Maria Cecilia Ramirez Representante Ministerio Público Director Unidad en RPA y Delitos de VIF |  |
| Claudia Vergara Soto Representante Defensoría Regional Metropolitana Norte |  |
| Nicolás Orellana Solari Representante Defensoría Regional Metropolitana Sur |  |
| Cristóbal Pascal Cheetman Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF - Chile |  |
| Francisca Werth Wainer Representante de la Fundación Paz Ciudadana, Directora de Proyectos |  |
| Ada Torres Cisternas Representante de la Fundación Tierra de Esperanza |  |

Cabe precisar que concurre a la firma del presente documento, el representante del Poder Judicial, Sr. Juan Manuel Escandón Jara, respetando las limitaciones previstas en el Artículo 4 del Código Orgánico de Tribunales.

COORDINACIÓN Y APOYO PARA LA CISC

Marcelo Hermosilla Reyes
Coordinador CISC
Secretaría Regional Ministerial de Justicia

9. ANEXOS POR CENTROS SUPERVISADOS.

1. CENTRO SEMICERRADO SANTIAGO CSC FEMENINO

I. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SOBRE INFRAESTRUCTURA

DATOS CENTRO

| | | | | | |
|--|--|--|---------|---|-----|
| FECHA VISITA | | | | | |
| HORARIO VISITA | INICIO | | TERMINO | | |
| DATOS CENTRO | CENTRO SEMICERRADO FEMENINO SANTIAGO | | | | |
| DIRECCION | SANTA ROSA N° 1189 | | | | |
| COMUNA | SANTIAGO | | | | |
| AÑO CONSTRUCCIÓN | REMODELACION ENTREGA JULIO 2007 | | | | |
| FONO | 5512293 / 5512212 / 5540214 | | | | |
| NOMBRE DIRECTOR / PROFESION | MARIA ANGÉLICA FIERRO PINO / PSICÓLOGA | | | | |
| NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION | MARIA SOLEDAD YAÑEZ FERRADA / ASISTENTE SOCIAL | | | | |
| NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION | MARCELA ALEJANDRA LEY CORVALÁN / ADMINISTRADOR PÚBLICO | | | | |
| NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO | NE | | | | |
| RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA | SI | | NO | | AÑO |
| CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADÍA | SI | | NO | X | |
| DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD | SI | | NO | X | |
| ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMIA EDUCACION | SI | | NO | X | |

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| TRAMITES PENDIENTES | NO APLICA PARA CENTRO SEMICERRADO. |
|------------------------|------------------------------------|

POBLACION ATENDIDA

| N° atendidos | Internación Provisoria | | Condena do | | Medida de protección | | Otros | | TOTAL | |
|------------------|------------------------|---|------------|---|----------------------|---|-------|---|-------|---|
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Día de la Visita | | | | | | | | | | |
| Mes anterior | | | | 6 | | | | | | 6 |

POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordenó el ingreso, ubicación al interior del centro. Solicitar esta información al iniciar la visita para retirarla al final.

POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS

| N° atendidos | Sanción Accesorias | | Plan de Intervención | | Durante Internación Provisoria | | TOTAL | |
|------------------------|--------------------|---|----------------------|------|--------------------------------|---|-------|---|
| | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Unidad de Corta Estada | | | | NA | | | | |
| Programa Intensivo | | | | (*)3 | | | | |

(*)Las tres jóvenes señaladas asisten voluntariamente a Tratamiento Ambulatorio en Comunidad Terapéutica Colina

RECURSOS HUMANOS (*)(**)

| PERSONAL / INSTITUCION | SENAME | GENCHI | CONACE | OTROS | TOTAL |
|------------------------|--------|--------|--------|-------|-------|
| | | | | | |

| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
|-----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIRECTIVOS | | 3 | | | | | | | | 3 |
| PROFESIONALES | | 2 | | | | | | | | 2 |
| PSICÓLOGOS | | 0 | | | | | | | | 0 |
| TECNICOS | | 0 | | | | | | | | 0 |
| ADMINISTRATIVOS | | 4 | | | | | | | | 4 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| EDUCADORES | 9 | | | | | | | | | 9 |
| AUXILIARES | 9 | | | | | | | | | 9 |
| DIRIGENTES SINDICALES | 0 | | | | | | | | | 0 |
| VIGILANTES | 0 | | | | | | | | | 0 |
| PERSONAL CON LICENCIA EL DIA DE LA VISITA | | | | | | | | | | |
| OFICIALES | 0 | | | | | | | | | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| OTROS, SEÑALAR | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

(*) En caso de las Secciones Juveniles considerar sólo personal con trabajo directo con los adolescentes.

(**) Indicar en los cuadros la cantidad de personal con esas características)

Nota: Respecto al Recurso humano del Centro, se adjunta anexo N° 1 de dotación que detalla función y estamento de cada funcionario.

VEHICULOS

| TIPO | PROPIEDAD | AÑO | CAPACIDAD |
|---|--------------------------|------|-----------|
| NO EXISTE VEHICULO TRALADADO A CIP CRC CHOL CHOL, EN LA REGION DE LA ARAUCANIA CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | (GENCHI / SENAME) SENAME | 2007 | |

ACCESIBILIDAD CENTRO

| | | |
|---|-----------|-------------------|
| ACCESO A CENTRO URBANO MAS CERCANO | KM | TIEMPO |
| NA | NA | NA |
| ACCESO A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA VIA VEHICULO | KM | TIEMPO |
| CONSULTORIO | 8 cuadras | 10 minutos aprox. |

| | | |
|--|---|---|
| HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN (ATENCION SOLO MENORES DE EDAD) | 1/2 cuadra, aprox. | 2 minutos aprox. |
| CARABINEROS | 4 cuadras aprox. | Dependiendo de la capacidad de respuesta de la Institución. En el caso de concurrir a la Comisaría el tiempo es de 10 minutos. |
| BOMBEROS 7° Compañía | 6 cuadras aprox. | 10 minutos aprox. |
| 5° Compañía | 20 cuadras aprox. | 20 minutos aprox. |
| 10° Compañía | 3 cuadras aprox. | 5 minutos aprox. |
| POSTA CENTRAL | 10 cuadras | 15 minutos aprox. |
| MUTUAL DE SEGURIDAD | Estación central, Metro las Rejas | 30 minutos aprox. |
| OBSERVACIONES | El Centro al no contar con vehículo Institucional, para los traslados hace uso de locomoción colectiva. | |

| | CALIDAD DE ACCESO | | |
|---|-------------------|---|---|
| | B | R | M |
| MOVILIZACION PUBLICA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES | X | | |
| ILUMINACION DE ACCESO | | | X |

EQUIPAMIENTO

| | | | | |
|-------------------------|-----------------------------------|----------|-------------------------------|--------------|
| LINEAS TELEFONICAS | N° de terminales (aparatos) | | Existencia Línea Fax | |
| | 3 LINEAS TELEFÓNICAS 8 TELÉFONOS, | | NE | |
| COMPUTADORES E INTERNET | INTERNET | | N° COMPUTADORES | |
| | SI | NO | CON INTERNET | SIN INTERNET |
| | X | | 9 | |
| | | | Velocidad de Conexión 1000 MB | |
| SI | NO | Cantidad | | |
| IMPRESORAS | X | | 2 | |

SEGURIDAD




FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

N° DE EDUCADORES POR CASA (*)

TOTAL: 3 COORDINADORAS Y 5 EDUCADORAS

() El centro no se encuentra estructurado por casa ni pabellones.*

CORRESPONDIENTE A 3 TURNOS ROTATIVOS DOS POR DOS

HORARIO DE LEVANTADA

EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA RUTINA DIARIA ES A LAS 08:00 HRS, SIN EMBARGO, ALGUNAS DE ELLAS DEBEN LEVANTARSE ANTES DE LA

| | |
|---|--|
| HORARIO DE INICIO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS | HORA SEÑALADA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE SUS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. (COLEGIOS, HORAS MÉDICAS, CAPACITACIÓN, ENTRE OTRAS) EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS ES A LAS 08:00. CABE SEÑALAR QUE ESTE HORARIO DEPENDE DE LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE CADA JOVEN. |
| HORARIO DE TÉRMINO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS | EL TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PODRÍA EXTENDERSE MÁS ALLÁ DE LAS 22:00 HRS INCLUSIVE, DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE CADA JOVEN. (NIVELACION DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES) |
| NÚMERO DE VISITAS RECIBIDAS EN EL MES, POR JORNADA | 8 MIÉRCOLES Y SÁBADO. HORARIO FORMAL 16:00 HRS A 18:00 HRS. EN SITUACIONES PARTICULARES COMO PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS JOVENES E IMPEDIMENTOS POR RAZONES LABORALES DE LAS FAMILIAS O REFERENTES SIGNIFICATIVOS, LOS HORARIOS SON ADECUADOS A LA NECESIDAD DE CADA JOVEN |
| Nº DE SANCIONES APLICADAS DURANTE EL ÚLTIMO MES, SEGÚN REGISTRO | 2 COMITES DE DISCIPLINA CONVOCADOS, CON SANCIONES PARA LAS JÓVENES. |
| Nº DE FUNCIONARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO | SE ADJUNTA DESCRIPCIÓN EN ANEXO Nº 1 |
| Nº DE REUNIONES DE EQUIPO AL MES | 1 REUNIÓN MENSUAL TECNICA. 1 REUNIÓN MENSUAL EQUIPO TRATO DIRECTO. 1 REUNIÓN SEMANAL DE CASOS 1 REUNIÓN SEMANAL EQUIPO DIRECTIVO. |
| Nº DE REUNIONES DE COORDINACION CON EQUIPOS CONACE, AL MES | 1 REUNIÓN MENSUAL. |

| | |
|--|--|
| Nº DE CHARLAS O TALLERES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES, EN EL AÑO | 1 REUNIÓN SEMANAL CON RESPONSABLE DE CASOS |
| | 1 REUNIÓN SEMANAL CON DIRECTORA |
| | 4 REUNIÓN DE INDUCCION CON LAS JOVENES SEMANAL |
| ¿CENTRO CUENTA CON NORMATIVA INTERNA? | SI MANUAL INTERNO, POR SANCIONAR |

ÁREA A: ADMINISTRACIÓN

| | RECINTOS | EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
|----|---|------------|----|----|---------|---|---|
| | | SI | NO | Nº | B | R | M |
| | ACCESO GENERAL EXTERIOR | | | | | | |
| 1 | Portería | X | | 1 | | X | |
| 2 | Espacio para espera de visitas | | X | | | | |
| 3 | Baños públicos para visitas | | X | | | | |
| | ACCESO Y CONTROL | | | | | | |
| | GENDARMERÍA DE CHILE (cerrado y SJ) | | | | | | |
| 4 | Sala de tecnovigilancia | | X | | | | |
| 5 | Baños para personal | | X | | | | |
| 6 | Espacios suficientes para el personal existente | | X | | | | |
| 7 | Espacios adecuados para actividades | | X | | | | |
| 8 | Equipamiento suficiente | | X | | | | |
| 9 | Equipamiento adecuado | | x | | | | |
| 10 | Observaciones | | | | | | |
| | Ingreso de jóvenes | | | | | | |
| 11 | Sala de revisión | | X | | | | |
| 12 | Baños adolescentes | | X | | | | |
| 13 | Sala de Espera | | X | | | | |
| | Ingreso de visitas | | | | | | |
| 14 | Sala para revisión de visitas | | X | | | | |
| 15 | Baños mujeres | | X | | | | |
| 16 | Baños hombres | | X | | | | |
| | Dormitorios | | X | | | | |
| 17 | Baños funcionarios | | X | | | | |
| 18 | Sala de estar y comedor | | X | | | | |
| 19 | Espacio suficiente para los funcionarios | | X | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
| 20 | Equipamiento adecuado | | X | | | | |
| 21 | Observaciones | | | | | | |
| DIRECCION Y ADMINISTRACION SENAME | | | | | | | |
| 22 | Espacios suficientes para la realización de actividades | | X | | | | |
| 23 | Espacios para profesionales | | X | | | | |
| 24 | Equipamiento adecuado para la realización de actividades | | X | | | | |
| 25 | Sala para reuniones | | X | | | | |
| 26 | Red Húmeda | | X | | | | |
| 27 | Red Seca | | X | | | | |
| 28 | Extintores | | X | | | | |
| OBSERVACIONES GENERALES AREA A | | | | | | | |

ÁREA B: SERVICIOS GENERALES

| | | EXISTENCIA | | | | | |
|----------------------------------|--|------------|----|----|---------|---|---|
| COCINA | | SI | NO | | | | |
| 1 | Condiciones de higiene | | X | | | | |
| 2 | Dependencias adecuadas | | X | | | | |
| 3 | Baño para manipuladoras de alimentos | | X | | | | |
| LAVANDERÍA Y ROPERÍA | | | | | | | |
| 4 | Espacio adecuado | | X | | | | |
| | | EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
| DEPENDENCIAS DEL PERSONAL | | SI | NO | Nº | B | R | M |
| 5 | Comedor | X | | 1 | | X | |
| 6 | Baños mujeres (*) | X | | 2 | | X | |
| 7 | Baños hombres (**) | X | | 2 | | X | |
| 8 | Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal | | X | | | | |
| 9 | Red Seca | | | | | | |
| 10 | Red Húmeda | | | | | | |
| 11 | Extintores | | | | | | |
| 12 | Otro, señalar | | | | | | |

OBSERVACIONES GENERALES AREA B

() (**) Las dependencias correspondientes a baños de funcionarios en el caso de hombres y mujeres se emplazan en un espacio compartido con los baños de las jóvenes residentes y sus visitas.*

ÁREA C: SERVICIOS COMUNES

| | | EXISTENCIA | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|-----------|----|---------|---|---|
| ENFERMERÍA | | SI | NO | | | | |
| 1 | Condiciones de higiene | | | | | | X |
| 2 | Espacio adecuado | | | | | | X |
| 3 | Mobiliario adecuado | | | | | | X |
| 4 | Observaciones | | | | | | |
| | | EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
| | | SI | NO | Nº | B | R | M |
| 5 | Box de Consulta | | X | | | | |
| 6 | Baños personal | | X | | | | |
| 7 | Baños pacientes | | X | | | | |
| SEGREGACIÓN | | | | | | | |
| 8 | Dormitorios individuales | | X | | | | |
| 9 | Estar comedor | | X | | | | |
| 10 | Oficina para vigilante con baño | | X | | | | |
| 11 | Sala multiuso | | X | | | | |
| 12 | Luminosidad de los espacios | X | | | | X | |
| 13 | Buzones de sugerencias | X | | | X | | |
| SERVICIOS RELIGIOSOS | | | | | | | |
| 14 | Espacios destinados a la actividad | | X | | | | |
| VENUSTERIOS | | | | | | | |
| 15 | Espacios destinados a la actividad | | X | | | | |
| Observaciones | | | | | | | |
| SALAS DE ATENCION FAMILIAR | | | | | | | |
| | | EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
| | | SI | NO | Nº | B | R | M |
| 16 | Salas de entrevistas con familiares | | X | | | | |

| | | | | | | | |
|---|------------------------|--|--|--|--|---|-----|
| 17 | Red Seca | | | | | | |
| 18 | Red Húmeda | | | | | | |
| 19 | Extintores | | | | | | |
| UNIDAD CORTA ESTADÍA | | | | | | | |
| 20 | Espacios adecuados | | | | | X | |
| 21 | Condiciones de higiene | | | | | X | |
| 22 | Observaciones | | | | | | |
| UNIDAD EQUIPO INTENSIVO DE TRATAMIENTO DE DROGAS | | | | | | | |
| 23 | Espacios adecuados | | | | | X | |
| 24 | Condiciones de higiene | | | | | X | |
| 25 | Observaciones | | | | | | |
| SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimación) | | | | | | | 98% |
| OBSERVACIONES GENERALES AREA C | | | | | | | |
| | | | | | | | |

| ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*) | | |
|---|-------------------------------------|---|
| DORMITORIOS | | |
| Identificación : Dormitorios | | |
| 1 | Capacidad | Total 16 Dormitorio 1 8 Dormitorio 2 4 Dormitorio 3 4 |
| 2 | Número de adolescentes por casa (*) | Dormitorio 1 2 Dormitorio 2 3 Dormitorio 3 1 (segregación por mayoría de edad) |
| 3 | Criterio de segregación | El centro por contar con tres dormitorios la única segregación posible es por edad. |

| | | EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
|---|---|------------|----|----|---------|------|---|
| | | SI | NO | Nº | B | R | M |
| 4 | Dormitorios | X | | 3 | | X | |
| 5 | Baños adolescentes | X | | 6 | | X | |
| 6 | Baños profesional | X | | 1 | X | | |
| 7 | Sala de estar(*) | X | | 1 | | X | |
| 8 | Comedor | | X | | | | |
| 9 | Espacio para la atención de profesional abogado | | X | | | | |
| 10 | Espacio para la atención psicosocial | X | | | | | |
| 11 | Red Seca | | | | | | |
| 12 | Red Húmeda | | | | | | |
| 13 | Extintores | | | | | | |
| 14 | Otro, señalar | | | | | | |
| SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado) | | | | | | 100% | |
| SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado) | | | | | | 100% | |

(*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto

(*) Las jóvenes no cuentan con espacios diferenciados, por tanto la sala de estar es utilizada como sala de taller, comedor y sala de visitas en periodo de invierno, debido a que el Centro no cuenta con patio techado.

ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

| | TALLERES | EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
|---|---------------|------------|----|----|---------|---|---|
| | | SI | NO | Nº | B | R | M |
| 1 | Nombre taller | | X | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|----------------|----------|----------|
| 2 | Nombre taller | | X | | | | |
| 3 | Nombre taller | | X | | | | |
| 4 | Baño común para jóvenes | | X | | | | |
| 5 | Oficina para monitores | | X | | | | |
| 6 | Otro, señalar | | X | | | | |
| SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ) | | | | | | | |
| | | EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
| | | SI | NO | Nº | B | R | M |
| 7 | Espacios destinados a la enseñanza | | X | | | | |
| 8 | Biblioteca | | X | | | | |
| 9 | Baño para jóvenes | | X | | | | |
| 10 | Baño para profesores | | X | | | | |
| 11 | Espacio para reuniones de profesores | | X | | | | |
| 12 | Observaciones | | | | | | |
| SALAS MULTIUSO | | | | | | | |
| 13 | Salas multiuso | | X | | | | |
| 14 | Baño común | | X | | | | |
| 15 | Red Seca | | | | | | |
| 16 | Red Húmeda | | | | | | |
| 17 | Extintores | | X | | | | |

| | |
|--|---|
| SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS | % |
| OBSERVACIONES GENERALES AREA E y D | |
| | |

| ÁREA F: RECREATIVA | | EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
|--------------------|-----------------------|--|----|----|---------|---|---|
| | | SI | NO | Nº | B | R | M |
| | GIMNASIO | | | | | | |
| 1 | Gimnasio | | X | | | | |
| 2 | Patio | X | | 1 | | | X |
| 3 | Baño Común | | X | | | | |
| 4 | Baños Mujeres | | X | | | | |
| 5 | Baños Hombres | | X | | | | |
| 6 | Red seca | | | | | | |
| 7 | Red Húmeda | | | | | | |
| 8 | Extintores | | | | | | |
| 9 | Equipamiento adecuado | | X | | | | |
| 10 | Observaciones | <i>Patio cancha de cemento, carentes de áreas verdes y espacios techados</i> | | | | | |

ÁREA G: SUP. ABIERTAS CUBIERTAS

| EXISTENCIA | | | CALIDAD | | |
|------------|----|----|---------|---|---|
| SI | NO | Nº | B | R | M |
| | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|------------------------------|---|---|---|---|---|---|------|
| 1 | Pasos cubiertos | | X | | | | | |
| 2 | Espacio techado para visitas | | | | | | | |
| 3 | Red seca | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ |
| 4 | Red Húmeda | | | | | | | |
| 5 | Extintores | | | | | | | |
| 6 | Otro, señalar | | | | | | | |
| SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS | | | | | | | | 100% |
| OBSERVACIONES AREA F y G | | | | | | | | |

Otras áreas observadas por la Comisión

II. INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA DINÁMICA DE LOS CENTROS

| | |
|--|---|
| Oferta programática. (Tipos, Cobertura, Interna, Externa) | <i>Se adjunta en Anexos N°2 .Oferta Interna y externa del centro, utilizada en el Primer Trimestre 2009</i> |
| Reclamaciones y peticiones de adolescentes. | Cabe señalar, que las peticiones que realizan las |

| | |
|--|---|
| (Procedimientos, cantidad y respuesta) | <p>jóvenes durante este trimestre son en forma verbal considerando el Circuito de procedimiento.</p> <p>Otra instancia que tiene las jóvenes para expresar sus opiniones, dudas, inquietudes y/o reclamos es el Buzón de sugerencias el cual es abierto en forma mensual, considerando instrucciones emitidas por la Dirección Regional para tal procedimiento</p> <p><i>Se adjunta Anexo n° 3 circuito de Procedimiento.</i></p> |
| <p>Manejo de situaciones de crisis. (Procedimiento, modelo , tiempo de respuesta)</p> | <p><i>Se adjunta Anexo N° 4 Procedimientos frente a situaciones de Crisis.</i></p> |
| <p>Rutinas diarias.</p> | <p><i>Se adjunta Anexos N° 5 Rutinas Diarias del Centro y calendarización individual de las jóvenes (mes de abril).</i></p> |
| <p>Aplicación de normas disciplinarias. (Generales y particulares del Centro)</p> | <p>En este punto es importante mencionar, que la base para actuar es el artículo 115 del Reglamento de la ley 20.084, donde luego de tomar conocimiento de la infracción reglamentaria, el Jefe Técnico del Centro, conformará la comisión integrada por un Psicólogo, Asistente Social y otro funcionario que haya mantenido Trato Directo con la adolescente.</p> <p>En el trimestre 2009, se han convocado a tres</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>comités de disciplina, siendo transversal a este comité las faltas cometidas por las jóvenes (falta grave Art. 108 J Ley 20.084).</p> <p><i>Se adjunta Anexo N° 6 formato de acta comité de disciplina y circuito.</i></p> |
|--|---|

RUTINA DIARIA

| Actividades Jóvenes | | | | Actividades Educador | Responsable de Caso |
|---------------------|--|--------------|---|--|---|
| Día Hábil | | Día Festivo | | | |
| 8:00 | Levantada (aseo personal y dormitorios) | 8:30 | Levantada (aseo personal y dormitorios) | Monitorea actividades. | Revisa requerimientos de tribunales y gestiona la remisión de PII y estados de avance. |
| 8:30 a 9:00 | Desayuno | 9:15 a 10:15 | Desayuno Salida del centro | | |
| 9:30 a 12:30 | Salida del centro a actividad escolar, de capacitación o laboral | 10:30 | Actividades Socioeducativas (internas y externas al centro) | Realiza registro de salida o en su defecto acompaña el egreso de los jóvenes | Monitorea el cumplimiento de las actividades desarrolladas por los adolescentes fuera del centro. |
| 13:00 a 14:30 | Almuerzo | 13:00 | Almuerzo Reingreso al centro | Monitorea actividad. Organiza almuerzo con quienes lo requieren. | |
| 15:00 | Salida del centro a actividad escolar, de capacitación, laboral o socio comunitaria. | 15:00 | Actividades Socioeducativas (internas y externas al centro) | Realiza registro de salida. | Desarrolla actividades en terreno (visita escuela, centro de capacitación, empleo, etc.) Desarrolla y/o complementa acciones |

| | | | | | |
|---------------------|---|---------------------|--|--|--|
| 16:00 | Fin jornada escolar completa. jóvenes que se insertan en sistema de educación regular | | | Desarrolla de acuerdo a requerimientos modulo de actividad pedagógica. Organizan aseo de la casa, con quienes permanecen en el centro. | individuales o colectivas con los jóvenes bajo su responsabilidad y sus familias |
| 17:00 a 17:30 | Reingreso al centro. Once | 18:00 | Reingreso al centro | Realiza actividad formativa (recreativa, educación de derechos, salud, deporte, información) Completa y actualiza registros. | Participa de Reuniones para el análisis de Caso (revisión de PII, otras reuniones técnicas, etc) |
| 18:00 a 19:00 | Actividades de apoyo escolar/ Talleres | 18:30 a 19:30 | Once Preparación útiles personales, Tiempo libre | Realiza registro de ingreso o en su defecto acompaña el ingreso de los jóvenes. | |
| 19.30 | Cena | 20:00 | Cena | Coordina servicio de alimentación de las jóvenes. | |
| 20.00 a 21.00 | Televisión – Tiempo libre | 21:00 a 22:30 | Televisión Tiempo libre | Supervisa actividades. | |
| 21:00 | Aseo personal e Ingreso a dormitorios | 23:00 | Ingreso a dormitorios | Monitorea el adecuado desarrollo de la actividad. | |

Servicio Nacional de Menores
Centro Semicerrado Fem. Stgo
Santa Rosa 1189 Stgo. Centro